

# Personas sin techo: ¿cuáles son mis derechos? Una experiencia comunitaria a través de la fotografía

## Homeless people: what are my rights? A community experience through photography

Ruth Nina, Cesar Ostolaza y Francisco Rodríguez

*Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico*

### Resumen

El presente artículo describe una experiencia comunitaria, en forma de taller, que surgió ante la necesidad de trabajar, desde otras metodologías, con la población de personas sin techo. El taller se sustenta en la estrategia pedagógica de Ander-Egg (2000), “aprender haciendo algo”, conjuntamente con la fotografía, como un medio de expresión para poder reflexionar sobre los derechos de las personas sin techo desde el contexto de los derechos humanos. Los derechos humanos objeto de análisis fueron los de vivienda, salud, alimentación y trabajo. De igual forma, se reflexionó sobre la cotidianidad de cada uno de los participantes. En estos talleres participaron siete personas sin techo (una mujer y seis hombres) con un promedio de edad de 51 años y una educación de escuela superior incompleta. Al momento de emprender los talleres todos habían vivido más de un año fuera de un hogar estable y eran residentes de Río Piedras. Los participantes fueron adiestrados en torno al uso de la cámara fotográfica, con el propósito de documentar experiencias de convivencia social y derechos humanos. Se ofrecieron cinco talleres en su totalidad, uno por cada eje temático. Los participantes, a través del lente fotográfico, debían plasmar los temas trabajados en el taller. Cada participante fotografió un promedio de 16 fotos, obteniendo el facilitador una totalidad de 114 fotografías. Las imágenes fueron presentadas por sus creadores y discutidas en una actividad pública. Se concluye que esta población posee una visión crítica sobre su realidad de vida, reconociendo diversos obstáculos que enfrentan en su cotidianidad.

**Palabras clave:** personas sin techo, psicología social-comunitaria, fotografía, derechos humanos.

### Abstract

The current work describes a community experience that emerged from the need to study the homeless population through other methodologies. A workshop was designed using the Ander-Egg (2000) methodology “Learning by doing something”, in conjunction with photography as a mean of expression. This was implemented to reflect on homeless rights in the human rights context. Each workshop dealt specifically with the right for housing, health, food and work, and reflected on each particular daily life situation. In the workshops seven homeless individuals (one woman and six men) participated, with an average 51 years of age, and with incomplete high school education. At the moment, they were homeless for more than a year and all of them were residents of the city of Río Piedras. The participants were trained on how to use a camera, with the purpose of documenting social coexistence and human rights. A total of five workshops were scheduled and delivered to participants, one for each theme. The participants had to use the camera capturing photographs of the theme worked on. Each participant photographed an average of 16 photos, obtaining a total of 114 photos. The images were presented by the creators themselves and presented in a public activity. It was concluded that this population has a critical view of the realities they live, recognizing various obstacles they face in their daily lives.

**Keywords:** homeless people, social-community psychology, photograph, human rights.

Contacto: R. Nina. Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico. P O BOX 23345, San Juan, Puerto Rico 00931-3345. rvnina10@gmail.com

*Cómo citar este artículo:*

Nina, R., Ostolaza, C. y Rodríguez, F. (2013). Personas sin techo: ¿cuáles son mis derechos? Una experiencia comunitaria a través de la fotografía. *Revista de Psicología*, 22(2), 64-74. doi: 10.5354/0719-0581.2013.30854

## Introducción

En las últimas décadas, las personas sin techo (PST) se han convertido en un fenómeno social por el cual se ha incrementando su interés de estudio, tanto a nivel internacional como nacional. Se puede observar una proliferación de política pública en agencias gubernamentales y organizaciones comunitarias dedicadas a trabajar con dicha población. Es por ello que este trabajo propuso el estudio de las personas sin techo, desde la óptica de los derechos humanos, mediante el uso de la fotografía, para promulgar la reflexión de sus derechos como ciudadanos en talleres educativos, partiendo de la metodología de Ander-Egg (2000).

Una revisión de la literatura sobre las definiciones de las personas sin techo demuestra que regularmente se reduce el fenómeno a una cuestión materialista: el no poseer una vivienda. Para Erich-Garg, O'Leary y Cottler (2008) la mayoría de las definiciones asumen que la persona pernocta en algún refugio por una noche, o bien en algún lugar de las zonas urbanas de la ciudad (la calle, estaciones del metro, edificios abandonados y puentes). En cuanto a esto, Williams (2011) exhorta a que se desarrolle una definición que abarque diferentes componentes acerca del contexto de las personas sin techo (e.g., alguien que pernocte en un sofá de un conocido o una familia que tenga una orden de desalojo, entre otros). El autor también indica que la falta de consenso sobre la definición de PST puede tener consecuencias en las ayudas disponibles para atender la problemática del sin hogarismo. Ciertamente, las perspectivas que responsabilizan al individuo por su situación de vivienda limitan la comprensión del fenómeno y de las causas de la deambulancia. Definiciones de esta índole validan la postura popular de que el deambular y/o vivir en la calle es una opción de vida (Clapham, 2003; Ravenhill, 2008).

Por otra parte, Ravenhill (2008) al analizar las personas sin hogar considera dos factores: estructurales (desempleo, alto costo de vivienda, demanda para una vivienda, entre otros) o individuales (salud mental, adicción a sustancias controladas, etnia, entre otros). Además, establece categorías según las diversas conceptualizaciones teóricas de PST: 1) definición legal: referente a la responsabilidad que recae en el individuo para demostrar que es una persona sin hogar y que por tal razón merece ayuda; 2) definición continua: son todo tipo de definiciones relacionadas a las personas que teniendo o no una vivienda desearían vivir en otro lugar; 3) definición con estadísticas: son las que hacen referencia al fenómeno de las personas sin techo a razón de magnitud numérica; 4) definiciones a razón del déficit de vivienda: siendo la categoría de mayor uso, en donde el problema de las personas sin techo se

reduce a la disponibilidad de habitaciones, camas, viviendas para esta población, y 5) definición del público general: esta es establecida por las creencias, prejuicios y estereotipos.

Sin embargo, para dar cuenta del fenómeno social de las PST resulta pertinente considerar un acercamiento ecológico, por ser este un abordaje más completo para proponer nuevas formas para trabajar con dicha población. Desde esta perspectiva se encuentra el modelo de Nooe y Patterson (2010). Este modelo intenta romper con la dualidad que explica las causas de la deambulancia como una decisión personal de vivir en la calle, o por la falta de una vivienda propia. Para estos autores la noción de *homelessness* puede ser entendida como el resultado de interacciones entre factores de riesgos como son condiciones individuales, estructuras socioeconómicas y circunstancias ambientales.

Su modelo integra cuatro componentes entre los cuales existe una interdependencia: 1) biopsicosociales, que enmarca la biología del individuo y su entorno social; 2) resultados individuales y sociales, se refiere en lo individual a problemas de salud mental, consumo de sustancia, problemas de salud, pérdida de empleo, entre otras. Mientras que, en los resultados sociales se encuentra la pobreza, una atención médica tensa, prostitución, entre otras; 3) la dimensión temporalidad, en cuanto a si es la primera vez que deambula o si es por episodio y/o una persona crónica; y 4) la situación de vivienda: una persona o familia puede transitar entre viviendo en la calle, un hogar transitorio, cárcel, hospitalización, vivienda permanente, etc.

## Personas sin techo en Puerto Rico

En Puerto Rico, los conceptos como deambulante y persona sin hogar abundan predominantemente en el lenguaje judicial. Dicho acercamiento es importante ya que determina quién es una persona sin techo y qué servicios puede recibir. La Ley Núm. 130 del año 2007 (Estado Libre Asociado de Puerto Rico), ley para crear el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar, define a una persona sin hogar como una que carece de residencia fija, para vivir y pernoctar de manera regular. Así como, aquellas personas cuya residencia sea: 1) una vivienda supervisada, pública o privada que provee residencia de emergencia o transitoria; 2) una institución que provea residencia temporal a aquellos individuos en proceso de ser desinstitucionalizados; 3) un lugar público o privado que no esté diseñado y no sea apto para la habitación humana o; 4) en alguna habitación de una residencia privada, con carácter temporal en forma de albergue, condicionado al uso de corto plazo y que puede terminar en cualquier momento, con o sin aviso previo.

Resulta importante entender, que debido a la relación política que Puerto Rico mantiene con Estados Unidos, sus políticas sociales en cuanto a las personas sin techo son aplicables en nuestro país. En el 2009, el Presidente Obama firmó el Homeless Emergency and Rapid Transition to Housing Act/HEART (OneCPD Resource Exchange, 2009) el cual busca atender la alta incidencia de casos de deambulancia. La definición de personas sin hogar según el programa de HEART Act, no se aleja a la de la Ley Núm. 130 del año 2007. De igual forma, contempla familias que atraviesan la situación de encontrarse sin hogar y aquellas personas o familias que están en eminente riesgo de quedarse sin hogar; ya sea por una orden de desalojo o por falta de recursos económicos.

En cuanto a la población de personas sin techo en el país, no se tiene un número real. Sin embargo, se utiliza el registro que llevó a cabo el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar en el 2011, mediante el cual se identificaron unas 3445 personas sin hogar; siendo a su vez 242 personas menos que el pasado estudio realizado en el 2009. De este estudio, el 57.4% se encontraba en la calle, mientras un 17.8% en albergues de emergencia. La población provenía de las ciudades: Ponce, Carolina, Bayamón y San Juan, siendo esta última ciudad la que alberga el mayor número de PST, con un total de 1012 personas.

Otra característica de la población es que en su mayoría son del género masculino (785%), mientras que un 21.5% de la población es femenina. Se identificaron como personas nacidas en Puerto Rico (85.4%); siguiendo en porcentaje las personas nacidas en los Estados Unidos, con 6.7%. El promedio de edad era de 43 años. Aunque predomina población mayor de edad, se identificaron a 28 PST que se encontraban en el rango de edad de 12-17 años. Asimismo, el 58.3% de la población indicó tener hijos, con un promedio de 2.67. Su nivel educativo es variable: sin educación un 2.4%; con estudios de posgrados el 1.1%; y la mayoría llegó a completar su escuela secundaria (21.9%). Sin embargo, un 4.4% expresó estar estudiando al momento de ser encuestados. La fuente de ingreso de la población sigue siendo principalmente la asistencia del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)<sup>1</sup>, con un 67.7%; además de donativos recogido en las calles de Puerto Rico (10.4%), y el ingreso provisto del seguro social (6.7%). Sin embargo, no se excluye que sean beneficiarios de diferentes ayudas gubernamentales y sociales (Departamento de la Familia, 2011).

<sup>1</sup> El PAN es el Programa de Asistencia Nutricional del gobierno de Puerto Rico, que brinda ayuda a personas de escasos recursos para la compra de alimentos y artículos de necesidad. La administración de estos fondos se realiza a través de una tarjeta que se le brinda al ciudadano que lo solicita y cualifique. No obstante, no todas las personas sin techos, a pesar de reflejar tener la necesidad económica, logran obtener tal ayuda, debido a la complejidad del proceso para adquirirla.

Al explorar las razones para deambular, se identificó la adicción a drogas como la razón principal, con un 42.8%. Al comparar por género, se obtuvo que la proporción es menor en mujeres que en hombres (59.8% vs 15.1%). Otras razones para formar parte de esta población son los problemas familiares, económicos y/o problemas de salud mental (Departamento de la Familia, 2011).

Otro elemento abordado en el estudio en Puerto Rico fue la interrogante en torno a su deambulancia. Según el estudio un 85,6% de la población deambula sola. No obstante, un 5.6% deambula con familiares adultos, un 4.7% con familiares menores de 18 años, un 3.7% con adultos no relacionados a ellos y un 0.8% con menores no relacionados a ellos (Departamento de la Familia, 2011).

Uno de los programas que trabaja con las personas sin techo en el país es Casa Rosa, fundada a finales de la década de los noventa. Se trata de un programa de vivienda tipo *single room occupancy* (SRO por sus siglas en inglés) el cual tiene la capacidad de albergar a unas 35 personas. Este complejo de vivienda permanente se encuentra ubicado en la zona urbana de una de las principales ciudades del área metropolitana de la capital del país. Dicha ubicación es una característica por la abundancia de PST que rondan sus calles día y noche. Otra característica particular de Casa Rosa es que está dirigida al género masculino exclusivamente, debido a la escasez de vivienda para este tipo de población en el país es imperativo destacar que los residentes de dicha vivienda son personas que estuvieron en la calle deambulando. A diferencia de hogares transitorios, albergues u otro tipo de vivienda dirigida a la población sin techo, Casa Rosa acepta a las personas con todas sus dinámicas y situaciones que enfrentan al momento de estar en la calle; incluyendo el consumo de sustancias controladas o los problemas de salud mental, entre otros. Este acercamiento a la población sin techo corresponde a la visión de Housing First, la cual propone facilitar un techo para, de cierta forma, estabilizar a la persona y luego trabajar con otras situaciones que afecten la calidad de vida del participante. Esta propuesta es un intento que muchos han señalado para erradicar la deambulancia y trabajar efectivamente con esta población (Atherton y Nicholls, 2008; Padgett, Gulcur y Tsemberis, 2006; Pearson, Montgomery y Lock, 2009).

En Puerto Rico, a pesar de que las personas sin hogar se han considerado un problema social, el estudio de dicha población ha sido escaso, especialmente en el campo de la psicología y las ciencias sociales. Un tema que ha sido abarcado por los y las investigadores/as sobre la población sin hogar es la construcción de la misma y sus implicaciones para la política pública (Gierbolini, Ramos y Vega, 2006; Marrero, 2008). A su vez, mayormente los estudios exploran los factores que

motivan a una persona sin hogar a recibir ayuda de programas dirigidos a esta población para explorar la implementación de los programas de vivienda transitoria con servicio de apoyo para la población sin hogar (Colón, Quiñones y Santiago, 2005). Por otro lado, el tema en Puerto Rico se ha concentrado en estudiar los servicios disponibles para la población sin hogar y no en la raíz del problema.

### El uso de las artes en la investigación

Entre las metodologías emergentes desde el paradigma cualitativo se encuentran aquellas basadas en las artes, las cuales han asumido un rol muy significativo en el campo de la psicología (Knowles y Cole, 2008; Silverman, 2000). La investigación basada en las artes (IBA), es un método que pretende describir, explorar o descubrir un tema considerando otros elementos; como el proceso reflexivo a intervenir en procesos creativos. Para algunos autores, este tipo de modalidad es una excelente herramienta de trabajo para crear conciencia en las personas sobre sus decisiones y actos ante un fenómeno dado (Barone y Eisner, 2012; Eisner, 2005; Hernández, 2008; Leavy, 2008; McNiff, 1998).

Para Sullivan (2004), la finalidad de la IBA es utilizar las artes como método o análisis de un tema, siendo una forma alterna de investigación. Por ende, la finalidad de la investigación basada en las artes es permitir que las personas hagan algo por sí mismas. En otras palabras, las artes llevan 'el hacer' al campo de la investigación (Silverman, 2000).

Según Hernández (2008), se reconoce que dicho método puede contribuir a la investigación gracias a varios aspectos: 1) permite una reflexión crítica; con la autoexpresión artística se revelan aspectos de cómo nos sentimos, miramos y actuamos, demostrando que se puede profundizar en el estudio de uno mismo; 2) hace lo personal, lo social y lo privado algo público; al estar dirigido hacia lo público permite a los investigadores asumir una posición más activista y; 3) da voz a aquellos que han sido marginados, además de establecer una conexión directa con los sentimientos de las personas, estimulando el diálogo entre el investigador, los participantes y el espectador.

Para Barone y Eisner (2006), la IBA es un tipo de investigación que utiliza procedimientos artísticos (literarios, visuales y performativos) para dar cuenta de prácticas de experiencia en las cuales los diferentes sujetos (investigador, lector, colaborador) reflejan aspectos que no se hacen visibles con otro tipo de investigación. Entre las formas artísticas más utilizadas como herramientas metodológicas se destacan: la poesía, las canciones, la música, los trabajos visuales y los performativos. En el presente trabajo se utiliza el recurso de la fotografía.

### La fotografía

La fotografía es el producto de una acción que testifica la existencia de algo que se quiere dejar ver. El sujeto enfoca el lente para lograr que una imagen quede plasmada en un papel. Un instante fotográfico permite que las personas puedan (re)mirar las imágenes que captan como fijas, inmóviles y detenidas en el tiempo. Es en ese enfocar que se registran los espacios que habitan las personas que transitan entre lo público y privado. Una foto es un hecho, una situación, un acto. En otras palabras, refleja la cotidianidad de nuestras vidas.

La fotografía no es solo una imagen sino también un verdadero acto icónico, un trabajo en acción, algo que no puede concebirse fuera de sus circunstancias. Podríamos hablar de una imagen-acto que incluye la recepción y la contemplación. Por lo tanto, ninguna foto es transparente ni inocente; toda foto es realista por esencia.

El acto de mirar la foto desenfoca lo enfocado, es la representación de la realidad en donde se recrean diversos matices. Al observar estas fotos encontramos: el sujeto que tomó la foto, el objeto que está en la foto y el sujeto que mira la foto; ya que son una representación de la realidad que recrean. Podemos analizar tres realidades que se complementan para darle sentido a la historia.

La literatura nos brinda una serie de trabajos que recopilan datos basados en la experiencia visual y en la memoria de los pobres. De esta manera se encuentran los trabajos de Montero y Dollinger (1998), Ziller (1990) y Ziller, Vern y Camacho de Santoya (1988), quienes dieron cámaras desechables a niños de la calle para que pudieran retratar los aspectos de identidad y orientación colectiva en su vida cotidiana. Asimismo, los trabajos de Radley, Hodgetts y Cullen (2005) y Wang, Cash y Powers (2000) solicitaron que las personas sin hogar tomaran fotografías de aspectos de su vida cotidiana para poder discutir sobre la marginación y exclusión.

Recientemente en Puerto Rico, se desarrolló el concepto de Taller de Fotografía Comunitaria (Nina, 2010), considerando los trabajos anteriores sobre fotografía y la metodología sobre el taller educativo de Ander-Egg (2000). El taller de fotografía comunitaria pretende que, a través de la fotografía, las personas reflexionen sobre temáticas sensibles o difíciles de abordar. Principalmente, el taller se ha utilizado para la comprensión del conflicto intercultural en la ciudad capital (San Juan de Puerto Rico), en aquellos barrios que predomina la diversidad cultural. De esta experiencia comunitaria se han producido varias exposiciones fotográficas tituladas: *Diversidad(es), del concepto a la imagen, El lente juvenil, y Los jóvenes de Capetillo*. En general, los participantes han evaluado

la experiencia de manera positiva para su desarrollo personal, pero sobre todo al tratar de entender aspectos como la discriminación, el racismo y la intolerancia por razones culturales y de nacionalidad.

Se planteó como objetivo general del trabajo tener un acercamiento de la población sin techo desde una metodología cualitativa, mediante una adaptación del taller de fotografía comunitaria, para poder reflexionar sobre los derechos humanos de las personas sin techo como ciudadanos. De esta forma, el taller creó un espacio de diálogo entre los participantes sobre los derechos humanos, para poder explorar cómo estos interperlan su vida cotidiana y promueven su apoderamiento. Al mismo tiempo, los/las participantes desarrollaron destrezas sobre el arte de la fotografía, como método de investigación.

### Método

#### Participantes

En el taller de fotografía participaron siete personas en total, de los cuales seis eran hombres y una mujer. Las edades fluctuaban entre los 39 a los 64 años, con un promedio de edad de 51 años. En cuanto a la escolaridad alcanzada por los participantes, la misma era variable. Solo un participante logró un grado asociado, cuatro llegaron a completar la escuela superior, uno la escuela intermedia y otro la escuela elemental. Por otro lado, los participantes manifestaron que eran consumidores de sustancias controladas y/o alcohol. Todos los participantes del taller eran residentes del hogar Casa Rosa, ubicado en la ciudad de Río Piedras, en el área metropolitana de la ciudad capital. Por último, los participantes carecían de un conocimiento básico sobre el uso de una cámara o tomas fotográficas. Solo un participante reconoció que utilizó una cámara fotográfica, únicamente cuando realizó el servicio militar.

#### Instrumento

Para los talleres fotográficos se utilizaron un total de 14 cámaras desechables, cada una con 27 exposiciones automáticas y con flash integrado. Todo participante tuvo acceso a dos cámaras durante los talleres. Los revelados de las cámaras fueron en formato digital, y solo las fotografías seleccionadas para la exposición final fueron impresas en papel. Adicional a ello, para cada taller se utilizaron video clips y fotografías para explicar los elementos básicos. De igual forma, se presentó la Carta Universal de Derechos Humanos, con la cual se trabajó según el tema de cada taller. En adición, se requirió a todo participante que llenara un cuestionario de

datos sociodemográficos, al igual que una hoja de consentimiento confirmando su participación en el taller. De esta forma, la hoja de relevo le permite al equipo de investigadores utilizar las fotos para propósitos educativos.

#### Procedimiento

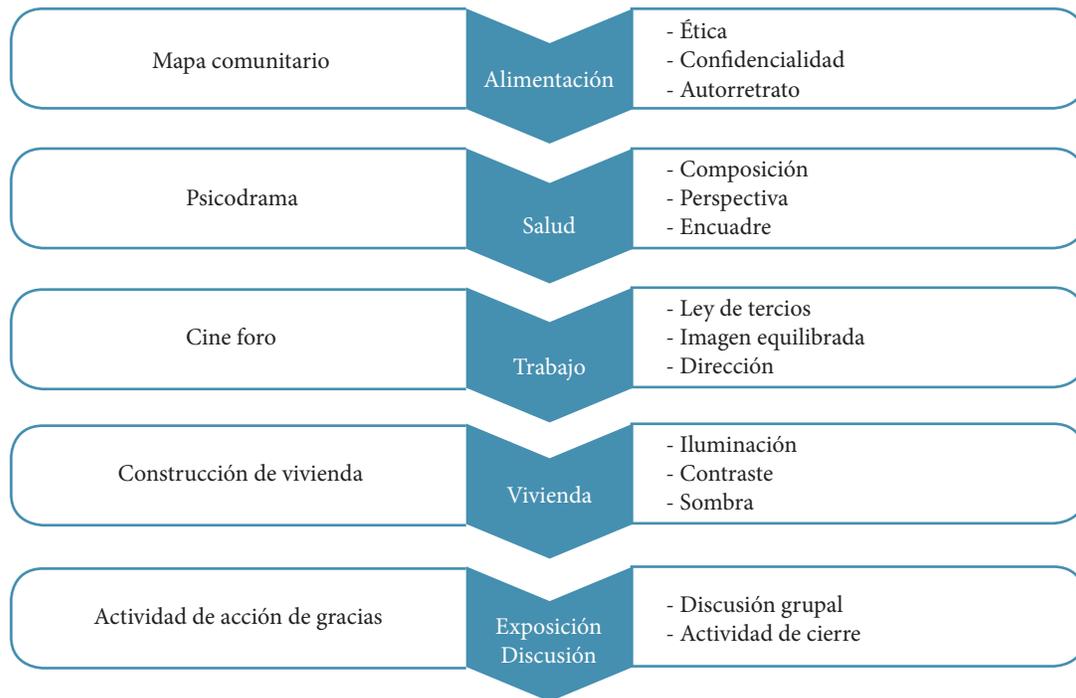
En cuanto a la realización de la intervención, el procedimiento comenzó con la promoción y el reclutamiento de los posibles participantes. Esta etapa preliminar se realizó a través de invitaciones colocadas en muros de expresión pública, localizados en Casa Rosa y áreas circundantes del casco urbano de Río Piedras. También se recurrió al medio de invitaciones cara a cara, para motivar y explicar el taller que se estaría ofreciendo a las personas que mostraban interés en participar. Luego de ello, se les notificó verbalmente, a los participantes interesados, el día, hora y el lugar de la actividad.

El programa pautado tuvo una duración de un mes y medio de trabajo. Todos los talleres se ofrecieron en las instalaciones de Casa Rosa, en su salón de reuniones. Se dieron cinco talleres, uno por semana, con una duración de dos horas respectivamente. Los talleres fueron elaborados por los investigadores y un fotógrafo profesional. Al finalizar el programa, como parte del cierre del taller, se realizó una exposición pública sobre sus trabajos fotográficos.

#### Taller educativo-fotográfico

Los talleres fotográficos abarcaron dos áreas temáticas de trabajo: principios básicos de fotografía y los derechos humanos. En particular, se consideraron los derechos que más apremian a las personas sin techo: derecho a la alimentación, derecho al trabajo, derecho a la salud y derecho a la vivienda (ver esquema del programa en figura 1). Dentro del componente de principios de la fotografía, se trabajaron los temas de autorretrato, composición, perspectiva, encuadre, ley de tercios, imagen equilibrada y dirección. La selección de los temas se hizo en colaboración con el fotógrafo que impartió esta sección temática.

Las temáticas fueron expuestas a los participantes mediante dinámicas grupales y ejercicios individuales. Los talleres tuvieron la siguiente secuencia temática: 1) principios básicos de fotografía, aspectos éticos y el derecho de salud; 2) derecho a la alimentación, y los conceptos de perspectiva y enfoque; 3) el derecho al trabajo, ley de tercios y encuadre; 4) derecho a la vivienda y el tema de iluminación fotográfica; y 5) un diálogo entre las fotos, los participantes y los derechos humanos, con el propósito de reflexionar sobre sus experiencias en el taller.



**Figura 1.** Diseño de talleres de fotografía comunitaria.

En cada taller se discutieron los elementos fotográficos y, posteriormente a ello, los derechos a ser analizados. Las discusiones giraban en torno al significado que cada participante brindó sobre el derecho en cuestión, desde su experiencia personal. Se le solicitó al participante la tarea de representar el tema de derecho discutido a través de una fotografía. Por ello, cada dos talleres se les asignó la tarea de tomar fotografías que representaran el derecho humano discutido. Las cámaras fueron entregadas luego de discutir los derechos de alimentación y salud y, en una segunda ocasión, luego de discutir los derechos de trabajo y vivienda. Este proceso se consideró necesario para facilitar que los participantes llevaran a la práctica el conocimiento adquirido a lo largo de los talleres.

De esta forma, los participantes semanalmente tenían la tarea de tomar dos fotos referentes al derecho que se estuviese trabajando. Se lograron obtener un total de 114 fotos y un promedio de 16 fotos por participante. Al finalizar los talleres, se discutieron grupalmente todas las fotos realizadas por los participantes, en torno a sus interpretaciones sobre los derechos humanos (véase tabla 1). De estas discusiones grupales, el equipo de trabajo seleccionó las mejores fotografías para presentarlas públicamente en la exposición. Todos los participantes recibieron un certificado de participación del taller fotográfico y copia de todas sus fotos.

**Tabla 1**

*Ejemplos de fotografías por derecho y la explicación del participante*

Temática de Derechos Humanos	Fotografía	Explicación del participante
Trabajo		<p>“Dentro de la construcción hay discriminación y racismo. Yo sé de construcción, he sido (no se entiende) de varios proyectos grandes en Puerto Rico, empezando por JcPenney, Macy’s, El Nuevo Día, en la segunda planta para hacer periódicos, entre otros. Cuando hicieron los edificios estos que están detrás de Walgreens se solicitan albañiles. Yo fui, tenía todos los requisitos, no me dieron trabajo porque era puertorriqueño, porque eran dominicanos los que estaban trabajando ahí. Porque mi trabajo que vale \$100 como puertorriqueño a los dominicanos le pagaban \$40”.</p>
Salud		<p>“Yo tuve una problemita con el plan de salud que me cambiaron mis médicos, porque no me acuerdo, me pusieron una doctora ahí y yo buscando la doctora para que me atendiera y la doctora que me asignaron para mí hacía 8 años no trabaja. ¿Cómo te gustó eso? Y si a mí me hubiese dado un yeyo (expresión popular que significa ponerse mal de salud), ¿quién respondía por mí?”.</p>

**Temática de  
Derechos  
Humanos**

**Fotografía**

**Explicación del participante**

Alimentación



“Está dando entender el derecho al alimento, pero parece que estamos a fin de mes que no hay nada en la nevera... Por eso viene el punto de que hay gente que cuando tienen no buscan los servicios de la calle, pero cuando no tienen, ¿qué tu vas hacer? Cuando la tripa pica (significa cuando hay hambre), hay que comer... Verdaderamente, para hacerte franco, yo prefiero tener lo mío y cocinar lo que a mí me gusta. Pero, la comida no es para siempre. Se terminó, tienes que buscar”.

Vivienda



“Veo muchos rótulos de ‘se vende’ o de ‘se alquilan’, pues actualizándolo, podemos vender el derecho a la vivienda porque se vende el edificio, lo hacen un (no se entiende) sería para gente de dinero, el pobre no va a poder vivir en él, es como que se vende el derecho a la vivienda para el pobre”.

## Discusión

Este tipo de intervención propone otro acercamiento para trabajar con esta población, en cuanto su situación de vida. La intervención realizada facilitó que los/as participantes de los talleres tuvieran la oportunidad de plasmar, crear y dialogar sobre asuntos clave que afectan su diario vivir a través del medio fotográfico. Este proceso de tomar fotos es un ejercicio que fomenta en los/as participantes la validez de sus voces; mayormente silenciadas en la sociedad.

El uso de la fotografía ofreció alternativas metodológicas para el estudio de las personas sin techo. A través del mismo, se pudo tener un acercamiento sobre su comprensión en torno a sus derechos y la vida cotidiana (Ziller, 1990; Ziller, Vern y Camacho de Santoya, 1988). Tomando esto en consideración, se observó cómo las fotos de los/as participantes presentaron problemas ambientales en la comunidad, elementos de riesgo para la salud, lugares importantes y elementos sobre su convivencia.

En todas las fotos se reflejó la pobreza en la cual se ven inmersos día tras día; pretendiendo, a su vez, que el foco de atención sean aquellos elementos urbanos que desean cambiar. Interesantemente, no se tomaron fotos de medicamentos, comidas, viviendas abandonadas donde la población pernocta ni de la policía, como agente que tiende a violar los derechos de la población sin techo. No obstante, cada una de las fotografías reflejó la identidad personal de cada participante. En cada fotografía vemos plasmada una historia. Reconociendo que no son personas pasivas de la sociedad, ellos pueden aportar, con sus reflexiones, diversos elementos para mejorar su calidad de vida. Las imágenes demuestran que pueden ser agentes de cambio en su contexto social (Ander-Egg, 2000), desde el punto de vista provocado por los talleres para repensar sobre su calidad de vida.

Por otra parte, utilizar la experiencia de taller, con la instrumentalidad fotográfica, demuestra una forma dinámica con la cual se obtuvo que el grupo de participantes se sintiera motivado y participara de la experiencia comunitaria. Se entiende que este fue uno de los logros metodológicos del estudio. Finalmente, al reconocer la metodología del taller se puede promover el estudio de esta población. Participar de este taller de fotografía fue un reto en la vida de cada uno, en donde pudieron plasmar imágenes que resultaron ser espejo de sus realidades.

Por otro lado, la discusión en grupo demostró una de las ventajas del taller de fotografía (Barone y Eisner, 2012; McNiff, 1988), en donde los participantes reflexionaron sobre las diversas situaciones que estos atraviesan día a día en torno a los

derechos humanos discutidos. Además de esto, los talleres de discusión promovieron nuevas formas de interacción entre los/as participantes en donde el componente de colaboración es importante para la convivencia.

A través de las fotografías, esta población expuso que vive una experiencia de discriminación en los centros de salud, en donde muchas veces no son atendidos adecuadamente. En el taller, tras la discusión del derecho al trabajo, un participante masculino indicó que “socialmente a veces hay que romper unas viejas estructuras que nosotros mismos las hemos creado en la mente, en la sociedad y demás... unas estructuras hay que romperlas para tú poder construir algo bueno para ti”. Esta cita resume lo expresado en el grupo sobre los prejuicios y la exclusión que experimentan cotidianamente.

Por otra parte, se discutieron las limitaciones que experimenta esta población al buscar trabajo. Las mismas pueden variar desde elementos de competencia laboral hasta la dificultad de cubrir los requisitos mínimos. Al examinar el derecho a la vivienda se pudo observar un pensamiento crítico hacia la realidad existente en el país; tras la noción de la población de no poder acceder a una vivienda por su condición de pobreza. Las fotografías que nos hablan de los derechos a la alimentación, más que comentar lo complicado que puede ser conseguir comida, expresaron sus acciones para poder lidiar con el asunto.

Una de las limitaciones más notables sobre este estudio resultó ser la asistencia de los participantes a los talleres ofrecidos. Dicha población se encuentra en un constante estado de sobrevivencia y las necesidades individuales que apremiaban atender limitaban la asistencia constante a los talleres. Otra limitación fue el propio ejercicio de tomar fotografías, ya que no todos los participantes completaron dicha tarea, y/o se limitaron a tomar las fotos que deseaban. Un factor común que limitó la participación de algunos fue la falta de ánimo para realizar la tarea.

Para futuros trabajos se recomienda aumentar la muestra de estudio y establecer otras temáticas de trabajo como, por ejemplo: la participación comunitaria, el estado emocional, el autoconcepto, la satisfacción sobre la calidad de los servicios que reciben y la violencia social. Por otra parte, resulta interesante indagar sobre las estrategias para lidiar con las violaciones de los derechos humanos. Se considera importante continuar desarrollando estudios sobre el tema de las PST ya que son poblaciones en situación de exclusión con necesidades que han de ser reconocidas. De igual forma, se pretende presentar el trabajo mediante la modalidad de galería a través del Internet.

En definitiva, el diálogo entre la fotografía y el tema de los derechos humanos mostró que esta población posee una visión crítica sobre su realidad de vida, reconociendo los diversos obstáculos que enfrentan en su cotidianidad. Estas personas tienen el deseo de progresar y mejorar su vida. Por lo cual,

concluimos que el trabajo del psicólogo con las personas sin techo no debe ser uno de asistencialismo, ni de meramente diagnosticar sus problemas de salud mental, sino de contribuir a la validez y el respeto de sus derechos como ciudadanos en esta sociedad.

## Referencias

- Ander-Egg, E. (2000). *El taller: una alternativa de la renovación pedagógica*. Buenos Aires: Humanistas.
- Atherton, I. y Nicholls, C. M. (2008). 'Housing First' as a means of addressing multiple needs and homelessness. *European Journal of Homelessness*, 2, 289-303.
- Barone, T. y Eisner, E. (2006). Arts-based educational research. En J. Green, C. Grego y P. Elmore (Eds.), *Handbook of Complementary Methods in Educational Research* (pp. 95-109). Mahwah: AERA.
- Barone, T. y Eisner, E. (2012). *Arts-Based Educational Research*. London: Sage Publications.
- Clapham, D. (2003). Pathways approaches to homelessness research. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 13, 119-127. doi: 10.1002/casp.717
- Colón, A., Quiñones L. y Santiago, L. (2005). "Saliendo de la calle": Conocimientos sobre la política "McKinney-Vento Homeless Assistance Act" de los/las administradores/as de programas de vivienda transitoria con servicios de apoyo dirigidos a personas sin hogar, cómo se implementa los programas y la forma de evaluar los resultados obtenidos (Tesis de maestría inédita). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Departamento de la Familia. (2011). *Conteo de personas sin hogar e inventario de camas*. Recuperado de <http://www2.pr.gov/agencias/secretariado/Pages/ConcilioMultisectorial.aspx>.
- Eisner, E. (2005). El arte en las Ciencias Sociales. *Revista Enfoques educacionales*, 7(1), 81-91.
- Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (2007). Ley Núm. 130. Ley para crear el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar. Recuperado de [www.lexjuris.com](http://www.lexjuris.com)
- Erich-Garg, K., O'Leary, C. y Cottler, L. (2008). Subjective versus objective definitions of homelessness: Are there differences in risk factors among heavy-drinking women? *Journal of Gender Issues*, 25, 173-192.
- Gierbolini, C., Ramos, A. y Vega, R. (2006). *Invisibles ante la sociedad: autoestima, motivación y sistemas de apoyo de personas sin hogar que reciben servicios del Centro de Acogida en San Juan de Puerto Rico a diciembre de 2006*. (Tesis de Maestría). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Puerto Rico.
- Hernández, F. (2008). La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. *Educatio Siglo XXI*, 26, 85-118.
- Knowles, J. G. y Cole, A. L. (2008). *Handbook of arts in qualitative research*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Leavy, P. (2008). *Method meets art: Arts-based research practice*. New York: Guilford Press.
- Marrero, R. M. (2008). *Las personas sin hogar: confinados/as de la calle, la construcción de la población sin hogar y sus implicaciones para la política pública*. (Disertación doctoral). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Puerto Rico.
- McNiff, S. (1998). *Art-based research*. London: Jessica Kingsley Publisher.
- Montero, J. M. C. y Dollinger, S. J. (1998). An autographic study of poverty, collective orientation, and identity among street children. *Journal of Social Psychology*, 138, 403-406.
- Nina, R. (2010). El retrato de la pobreza: desde una experiencia comunitaria con jóvenes puertorriqueños. En R. Nina (Ed.), *Juventud y exclusión social: III Seminario sobre adolescencia en el Caribe*, (pp. 79-89). San Juan: Proyecto Atlantea-Universidad de Puerto Rico.
- Nooe, R. y Patterson, D. (2010). The ecology of homelessness. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 20(2), 105-152.
- OneCPD Resource Exchange. (2009). Homeless emergency assistance and rapid transition to housing act. Recuperado de <http://www.hudhre.info/hearth/>
- Padgett, D., Gulcur, L. y Tsemberis, S. (2006). Housing first services for people who are homeless with co-occurring serious mental illness and substance abuse. *Research on Social Work Practice*, 16(1), 74-83.
- Pearson, C., Montgomery, A.E. y Lock, G. (2009). Housing stability among homeless individuals with serious mental illness participating in housing first programs. *Journal of Community Psychology*, 37(3), 404-417.
- Radley, A., Hodgetts, D. y Cullen, A. (2005). Visualizing homelessness: A study on photography and estrangement. *Journal of Community and Applied Psychology*, 15, 273-295.
- Ravenhill, M. (2008). *The culture of homelessness*. England: Ashgate.
- Silverman, D. (2000). *Doing qualitative research: A practical handbook*. London: Sage Publications.
- Sullivan, G. (2004). *Art practice as research inquiry in the visual arts*. New York: Teachers College, Columbia University.

Wang, C., Cash, J. L. y Powers, L. S. (2000). Who knows the streets as well as the homeless? Promoting personal and community action through Photovoice. *Health Promotion Practice*, 1(1), 81-89.

Williams, J. C. (2011). Stand up and be counted: The politics of a homeless enumeration. *Poverty & Public Policy* 3(3), 1-29. doi: 10.2202/1944-2858.1172

Ziller, R. C. (1990). *Photographing the self: Observing self, social environmental orientations*. San Francisco: Sage Publications.

Ziller, R. C., Vern, H. y Camacho de Santoya, C. (1988). The psychological niche of children of poverty or affluence through auto-photography. *Children's Environments Quarterly*, 5(2), 34-39.

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2013